

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

DOCTORADO

Nombre del Programa	DOCTORADO EN AMÉRICA LATINA Y LA UNIÓN EUROPEA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL (D400)
Departamento	Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos IELAT
Responsable del Programa	José Eduardo López Ahumada eduardo.lopez@uah.es
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad del Programa	25 de junio de 2024

Curso 2022-23



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	6
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)	8
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	10
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	12
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA	14
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	16
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	17

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Programa de Doctorado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- En caso de que **no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades del Programa”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar [B], es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

La implantación del Programa de Doctorado se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los/las doctorandos/as alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_01: Ingreso y matrícula
- TBL_02: Perfiles de acceso
- TBL_05: Actividades formativas específicas del Programa (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del Programa: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de doctorandos/as a tiempo parcial se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El Programa cuenta con una Comisión Académica con una composición equilibrada entre las distintas líneas de investigación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. La Comisión Académica del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Las actividades formativas específicas del Programa son adecuadas en contenido y variedad a las características del Programa	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Las actividades formativas transversales son suficientes en número y variedad y abarcan las necesidades de los/as doctorandos/as	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. El procedimiento de seguimiento y supervisión de los/as doctorandos/as es adecuado y favorece el desarrollo de sus trabajos de investigación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

En la anualidad correspondiente al curso académico 2022/2023, el programa de doctorado ha intentado progresar desde la perspectiva de la planificación y la gestión académica del programa de doctorado. Se entiende que se han reforzado los criterios de referencia y la comisión considera que se han conseguido de forma adecuada el cumplimiento de los epígrafes anteriormente señalados. Se siguen cumpliendo la mayor parte de los criterios de forma excelente. La comisión del programa considera que se siguen manteniendo los mismos criterios que en el momento de la verificación externa. Esta consideración se refleja en la nota media del apartado, que se refiere a la implantación del programa y a su adecuación a lo contemplado en la memoria de verificación.

Por todo ello, se entiende que se sigue consiguiendo el estándar requerido, en relación al criterio de número de plazas ofertadas. En este sentido, cabe destacar los resultados de calidad de los proyectos de tesis doctorales presentados, que no se han cubierto al completo. Con todo, sigue existiendo un número de solicitudes anuales de doctorado muy importante, aunque se realiza un proceso de selección ajustado a las posibilidades reales del programa. En relación a los criterios de admisión al programa, conviene destacar que no se contempla la necesaria disponibilidad por parte de los directores, aunque en algunos casos los temas de referencia de las tesis no se adecúan a las investigaciones mantenidas en las líneas de investigación del IELAT.

Finalmente, es preciso destacar que no se alcanzaría el grado de excelencia general en el epígrafe, dada la complejidad de las investigaciones interdisciplinares, que precisan la coordinación de las actividades de varios profesores cuando se dirigen tesis bajo el sistema de cotutela. También debemos destacar el propio reto que significa la participación como directores de tesis doctorales de profesores externos a la Universidad de Alcalá, que se encuentran al margen de los sistemas organizativos internos de nuestra Escuela de Doctorado, máxime cuando muchos de ellos son extranjeros.

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del Programa, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

REVISIÓN DE LA PÁGINA WEB	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre el Programa es suficiente	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre el Programa está actualizada	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre el Programa es accesible y coherente con lo verificado	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los CV del profesorado participante son accesibles y están actualizados	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Con carácter general, la comisión considera que igualmente se sigue manteniendo el criterio de valoración correspondiente a la letra A. Es preciso seguir llamando la atención sobre el apartado número dos relativo a la información pública y a su actualización. Cumpliendo con el apartado relativo a las mejoras incorporadas al programa de doctorado, se han realizado mejoras en la página web para la difusión de la información referida al programa de doctorado. La comisión considera que el programa de doctorado dispone y aplica los mecanismos adecuados para garantizar una correcta comunicación a todos los colectivos del programa de doctorado. En ese sentido, a través de la página web del IELAT se difunden los resultados conseguidos y ello se entiende que profundiza en el objetivo de garantizar la calidad del programa de doctorado. Una vez más, conviene indicar que la página web del Instituto realiza diferentes remisiones a la página web de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá, así como a otros contenidos de información complementaria. Por todo ello, destacamos que los esfuerzos realizados por el programa de doctorado se han producido en el ámbito de la página web del IELAT, difundiendo una importante información de carácter pública actualizada.

A pesar de todo, y debido a los cambios y adaptaciones que se producen desde el punto de vista de los acuerdos de modificación de la Escuela de Doctorado, así como de cuestiones internas del programa, se está constantemente en un proceso de actualización de la información. Se han incorporado distintas mejoras orientadas a la simplificación y facilidad de acceso a la información. Por todo ello, se sigue considerando que se alcanza la excelencia en los tres primeros puntos, como ocurría el año pasado. En el apartado cuarto, referido a los currículums vitae del profesorado, consideramos que se ha producido una mejora respecto del año pasado, en el que se alcanzaba básicamente el estándar. Durante este último año se ha conseguido actualizar todos los programas, aunque recientemente se han producido algunos cambios en el profesorado, debido a jubilaciones o a cambios de adscripción de los mismos. Con todo, consideramos que son aspectos muy puntuales y que están siendo actualizados justamente en estos momentos. Como decimos, la práctica totalidad de los currículums vitae se encuentran actualmente actualizados y se ha incorporado un nuevo formato de currículum vitae, siguiendo las características propias de la investigación interdisciplinar que se desarrolla en nuestro instituto.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

El programa dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Programa de Doctorado, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento interno
- PM: Planes de mejora
- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El Programa cuenta con una Comisión de Calidad cuya composición se adecua al SIGC	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un Informe de Seguimiento Interno de la titulación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo del Programa y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para Programas interuniversitarios se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El apartado relativo al sistema de calidad es uno de los aspectos observado por parte de la comisión de calidad del programa de doctorado. Se siguen desarrollando acciones por parte del programa de doctorado relativas a implementar las medidas de calidad, en coordinación con el adecuado seguimiento interno que se realiza desde la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá. Todo este proceso está orientado a la consecución de una futura evaluación externa en el proceso de renovación de la acreditación.

Especialmente, se ha prestado mucha importancia al control de los directores y tutores de los procesos de tesis doctorales, así como a la necesidad de seguir promocionando seminarios y acciones formativas complementarias. Estas medidas están igualmente en consonancia con los informes de seguimiento del programa de doctorado y del plan de mejora. Asimismo, se tienen en cuenta la valoración de las encuestas de satisfacción del estudiantado, que figuran en las evidencias propias del programa, y que se considera que, con carácter general, permite la consecución en el apartado de garantía de calidad del resultado de la letra A.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del Programa y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_03: Investigadores participantes en el programa
- TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (100% para los Programas de Doctorado)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El porcentaje de profesorado con experiencia investigadora acreditada vigente alcanza el mínimo legal del 60%	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
5. El programa cuenta con fuentes de financiación externas a la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Existe un procedimiento para la gestión de las Estancias de Investigación y éste se cumple y funciona correctamente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Se potencia la internacionalización del programa	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Los recursos materiales son adecuados al número de doctorandos/as y a las actividades transversales y específicas programadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Este programa de doctorado no tiene ninguna ayuda desde el punto de vista del personal de apoyo, es decir, no se cuenta con personal técnico de gestión y administración de servicios. Se trata de un aspecto que ya destacó la acreditación institucional, en relación a la necesidad de asignar personal de administración al IELAT, ante la ausencia de este tipo de servicio. Sigue siendo una cuestión pendiente de resolución y de aplicación por parte de la Universidad de Alcalá. En relación a los recursos materiales a disposición del programa de doctorado, sería preciso una mejor adecuación entre dicha dotación con vistas a las mejoras en función del número de doctorandos que asimila anualmente en el programa de doctorado. Este aspecto de mejora sería muy interesante desde el punto de vista de desarrollar nuevas actividades transversales y acciones de formación específicas.

Una de las potencialidades del programa de doctorado se refiere al fomento de la internacionalización de sus acciones. Este proceso de internacionalización se potencia en virtud del desarrollo de las tesis doctorales que se realiza y de las investigaciones conjuntas que el propio programa de doctorado permite. El programa de doctorado sigue ofreciendo importantes actividades de investigación y de transferencia del conocimiento en las que participan universidades y centros de investigación de Latinoamérica. Unido al tema de la internacionalización están estrechamente relacionadas las estancias de investigación. El desarrollo de períodos de investigación en el extranjero depende directamente del programa de movilidad de la Universidad de Alcalá. Nuestra Universidad tiene un apartado específico en relación al desarrollo de las estancias de investigación de los investigadores en formación, especialmente cuando disponen de un contrato de investigación oficial. Se aprovechan las acciones propias del Ministerio y de la Universidad de Alcalá dirigidas a los investigadores en formación con contrato de investigación, conseguido en procesos de concurrencia competitiva. De igual modo, los estudiantes de doctorado, que no cuentan con estos contratos de investigación, se están beneficiando de las ayudas de movilidad internacional que promociona el Vicerrectorado de relaciones internacionales, destacando singularmente las acciones del Erasmus Europa y Erasmus mundo.

Especial referencia debe realizarse a la financiación externa. Destaca el mantenimiento de las ayudas a la investigación específicas para el doctorado del IELAT, con el apoyo del Banco Santander universidades. Este apartado fue un aspecto especialmente valorado por la evaluación externa en el momento de la acreditación institucional del programa de doctorado. En la anualidad objeto de evaluación se consiguió proseguir con el programa de convocatorias anuales, orientadas a las becas doctorales con cargo al programa de doctorado. El objetivo del Instituto y del programa es seguir manteniendo esta iniciativa de ayudas específicas a la formación doctoral.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción del Programa de Doctorado y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Programa.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_TAS: Tasa de éxito, duración media y abandono
- TBL_06: Tesis
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción.
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI PAS y egresados/as)
- ES_ILE_D: Encuesta de Inserción Laboral
- Otras propias del Programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La calidad de las tesis doctorales defendidas en el Programa y la producción científica asociada a éstas es adecuada	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de tesis defendidas en el Programa es adecuado y acorde con lo establecido en la Memoria de Verificación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Las tasas e indicadores de rendimiento se corresponden con los establecidos en la Memoria de Verificación y se revisan anualmente	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Existen mecanismos de seguimiento de los/as doctores/as y se analiza su inserción laboral	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La tasa de respuesta es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. . La satisfacción de los grupos de interés es adecuada	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con verificados y los obtenidos en años anteriores.

Con carácter general, conviene reflejar en los últimos tres cursos académicos ha habido un proceso de aumento de las tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado. Dicho aumento significativo se ha visto acompañado de la calidad de las tesis doctorales defendidas, donde destaca igualmente el desarrollo de dichas tesis en régimen de cotutela. Desde el primer año, después de la acreditación institucional, se está produciendo un mantenimiento del número de tesis doctorales defendidas. Se está intentando mejorar el número de estudiantes matriculados. Este es un aspecto esencial para asegurar el mantenimiento y la renovación sostenible del programa de doctorado.

Desde el punto de vista de la calidad, se siguen mejorando la difusión de los resultados de investigación. Cada vez destacar el mantenimiento de la publicación de las tesis doctorales a través de la colección del IELAT, a través del acuerdo de colaboración con la Editorial Marcial Pons. Asimismo, se realiza una importante labor de difusión de los trabajos y artículos de investigación de los doctorandos, a través de las publicaciones específicas del Instituto, en las colecciones Documentos de Trabajo IELAT, Papeles de Discusión IELAT y próximamente en el Anuario del IELAT.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades del Programa, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

La Comisión del Programa de Doctorado mantiene las mismas fortalezas indicadas en el ejercicio anterior. Son las siguientes:

- Presentación de los proyectos de tesis doctorales ante integrantes del IELAT y su evaluación por pares ciegos externos antes de su defensa.
- Realización de Seminarios de seguimiento de la investigación de los estudiantes y, en especial, Seminarios de incorporación y revisión de los planes de investigación.
- Jornadas anuales orientadas a los estudiantes de doctorado e investigadores en formación.
- Alta calidad de los resultados: tesis con mención, premios, etc.
- Calidad del alumnado con varios contratos predoctorales.
- Disponibilidad de becas con el IELAT, Santander, etc, que permiten contratos predoctorales.
- Desarrollo de tesis doctorales en virtud de convenios de cotutela.
- Colección específica de publicación de Tesis Doctorales con la editorial Marcial Pons.
- En relación a la internacionalización, el programa desde el Instituto organiza actividades de investigación y transferencia en las que intervienen universidades y centros de investigación de América Latina.
- El programa de doctorado, a través del IELAT; ofrecer ayudas económicas para que los doctorandos puedan presentar ponencias en congresos internacionales.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

En relación a las debilidades, conviene destacar que ante las distintas jubilaciones y cambios de dedicación en el IELAT, sería conveniente la búsqueda de una renovación progresiva en el profesorado adscrito al programa de doctorado. Esta es una acción que se va a desarrollar de cara a futuro, buscando especialmente nuevos directores, tanto en el ámbito interno de la Universidad de Alcalá, así como en el externo desde el punto de vista de la colaboración con las universidades latinoamericanas.

Otra de las debilidades es la mejora de la articulación de las actividades formativas, con vistas a diferenciar la formación específica de las acciones formativas complementarias. Igualmente, desde el punto de vista formativo, sería no conveniente seguir mejorando el requisito del conocimiento de lenguas extranjeras a los doctorandos, especialmente en relación al conocimiento del inglés. En este portado formativo también deberíamos destacar la necesidad de potenciar las ayudas de movilidad para los doctorados que no tienen relación contractual en el ámbito de la investigación.

Finalmente, desde el punto de vista de los recursos, se destaca como debilidad la ausencia de personal de administración en el IELAT y la necesidad de asignar este recurso ante la ausencia de este tipo de apoyo estable en la gestión del programa de doctorado. Del mismo modo, destacar que siempre se tiene que estar realizando la labor de unificación de las dos páginas web de información del programa de Doctorado, que se refiere a la web del Instituto y al sitio institucional de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

El programa de doctorado está prestando especial atención al proceso de calidad. De ahí la labor de la comisión académica de analizar regularmente las recomendaciones de mejora En el proceso de calidad. Desde el programa de doctorado se están analizando las recomendaciones de seguimiento especial y realizando modificaciones necesarias para el mantenimiento de la acreditación institucional. Prueba de este aspecto es el desarrollo de los informes anuales, en los que se tiene en cuenta los informes finales de verificación, modificación y seguimiento de la acreditación Institucional de doctorado.

Se está priorizando desde el programa de doctorado la renovación de las actividades formativas anuales a las que tienen acceso los estudiantes dentro de sus enseñanzas. Asimismo, se considera un aspecto clave la promoción de la movilidad de los doctorandos, especialmente de aquellos estudiantes que no tienen relación contractual, ni se encuentran adscritos a ningún programa de investigación específico. Otro frente de acción se refiere a la unificación de las dos páginas web de información del programa de doctorado, es decir, la página web del Instituto y el propio sitio institucional web de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá. Finalmente, conviene recordar la necesidad de contar por parte de la Universidad con una asignación de personal de administración para el IELAT, ante la ausencia de este tipo de soporte en la gestión del doctorado.

Por todo, ello se entiende que se ha avanzado sustancialmente en los aspectos de organización y funcionamiento del Programa. Se están planificando las actividades formativas del programa, buscando información predeterminada y periódica en beneficio de los estudiantes. Sin duda, ello está suponiendo un esfuerzo de información y transparencia, realizando una importante labor en la coordinación de la información suministrada por las paginas web, el sitio institucional de la Universidad de Alcalá y el portal web específico del IELAT.

De igual modo, se ha avanzado en la producción científica con los resultados obtenidos en las tesis doctorales defendidas, como lo acredita el convenio de edición de tesis doctorales con Marcial Pons y los últimos títulos publicados. Y, finalmente, se están realizando distintas acciones con los doctores del programa. Esta labor permite el seguimiento de los egresados y el retorno del conocimiento derivado de los resultados de las investigaciones realizadas en el programa de doctorado.

Estas cuestiones anteriormente planteadas se identifican y justifican en el plan de mejoras aportado.

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento, manteniendo su código inicial para poder facilitar la trazabilidad.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
1/2023	Aprobación de las Jornadas de investigación del programa de doctorado. Jornadas Interdisciplinares de Doctorado "América Latina y Unión Europea en el contexto internacional". Se están tramitando por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá. Jornadas celebradas, 19 y 20 de junio de 2023. Resultado publicado en: Papeles Discusión IELAT 2024 https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/651748	J. Eduardo López Ahumada	Seguimiento Interno	Junio 2023	Aprobadas en la Comisión de Calidad	Alta	Finalizada
2/2023	Realización de los 3 Seminarios de Defensa previa de la Tesis Doctoral, como exigencia del Programa para la defensa de la Tesis Doctortal.	J. Eduardo López Ahumada.	Seguimiento Interno	curso 2022-2023	Aprobados por la Comisión Académica	Alta	Finalizada

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
3/2023	Realización de dos Seminarios colectivos, que aunan a los estudiantes incorporados al Programa de Doctorado. En estos Seminario se discuten los planes de investigación de los doctorandos y sirven como índice calidad para aprobar los planes a la Comisión Académica.	J. Eduardo López Ahumada	Seguimiento Interno	Febrero y Abril 2023	Aprobados por la Comisión Académica y de Calidad	Alta	Finalizada
4/2023	Programa de ayuda en la financiación de participación en Congresos y Jornadas de impacto para los estudiantes del programa de doctorado. Se condiciona a la presentación de ponencia o comunicación	Director del IELAT	Recomendación	Durante el año 2023	Proyecto de la dirección del IELAT.	Alta	Finalizada
01/2024	Mejora del plan formativo del programa de Doctorado	Coordinador, J.E. López Ahumada e Investigadores Principales de las Líneas de Investigación IELAT	Modificación necesaria	Durante los cursos 2022/2023, 2023/2024	Convocatorias de la Comisión de Calidad.	Alta	En proceso
02/2024	Petición de personal de apoyo al Instituto y al Programa de Doctorado. Desde la Dirección del IELAT se han hecho reuniones con las autoridades académicas y también por escrito en la propuesta de contrato programa del IELAT dirigida a la Universidad de Alcalá.	Director del IELAT.	Modificación necesaria	Durante los cursos 2021/2022, 2022/2023 2023/2024	Oficios por escrito y reuniones con las autoridades académicas. Solicitud en el marco del contrato programa IELAT-Univ. Alcalá	Alta	En proceso

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
03/2024	Fomentar la lectura y difusión de los resultados de las Tesis Doctorales en inglés.	Director IELAT y Coordinador Programa de Doctorado	Seguimiento Interno	Durante los cursos 2021/2022, 2022/2023 2022/2024	Mantenimiento del proyecto de Tesis Doctoral, potencialmente orientado a este objetivo	Alta	En proceso
04/2024	Se sigue unificando las dos páginas web de información del programa, la propia y la de la Escuela de Doctorado, que los curriculum de los profesores participantes estén en ambas.	Director IELAT y Coordinador Programa de Doctorado	Seguimiento Interno	Durante los cursos 2021/2022, 2022/2023 2022/2024	En fase de ejecución	Alta	En proceso
05/2024	Potenciar ayudas de movilidad para los doctorandos que no tienen relación contractual.	Director IELAT y Coordinador Programa de Doctorado	Seguimiento Interno	Durante los cursos 2021/2022, 2022/2023 2022/2024	En fase de ejecución	Alta	En proceso
06/2024	Mantenimiento en este curso de Doctorado de las siguientes acciones: - Jornadas anuales de investigación interdisciplinar. - Seminarios de planes de investigación de ingreso al programa de doctorado. - Seminarios periódicos de investigación. - Seminarios previos a la defensa de la Tesis Doctoral. - Proyecto de Anuario de investigación del IELAT.	Director IELAT y Coordinador del Programa de Doctorado.	Seguimiento Interno	Durante el curso 2023/2024	En fase de ejecución	Alta	En proceso